

DE CUANDO LA PUENTE DE VADOCAÑAS ERA DE MADERA

A Ricardo Murcia, quien tantas cosas me enseñó del río y de sus gentes.

— IGNACIO LATORRE ZACARÉS —



Puente de Vadocañas. Puente sobre el río Cabriel situado en el límite entre los términos de Venta del Moro e Iniesta y por donde entra al término venturreño la Cañada Real de la Mancha o San Juan. Foto: Ignacio Latorre, julio 2007.

Objetivo del artículo y referencias bibliográficas sobre el Puente de Vadocañas

En el artículo que aquí se inicia se pretende sólo arrojar un poco más de luz sobre el que es el elemento patrimonial más importante de Venta del Moro: el Puente de Vadocañas. Para ello se analiza un documento de 1554 perteneciente al Archivo Municipal de Requena y consistente en una provisión

real de Carlos I y su madre Juana I de Castilla relativa a problemas acaecidos entre las villas de Iniesta y Requena por el pago del “pontaje” en el Puente de Vadocañas.

Para estudiar el Puente de Vadocañas debemos acudir ineludiblemente a los

artículos que al respecto se han publicado en *“El Lebrillo Cultural”*. Así pues, para tener una idea más completa de la cuestión se necesita leer las muy interesantes aportaciones que realizó Jesús López Montoya en el artículo denominado *“Indagaciones sobre el origen del Puente de Vadocañas y el antiguo de la Puenseca I y II”* (El Lebrillo Cultural nº 6 de agosto de 1997 y nº 7 de diciembre de 1997). También Feliciano Antonio Yeves Descalzo aborda el tema en el artículo *“La romanización, el Puente de Vadocañas y el origen de Venta del Moro”* (El Lebrillo Cultural”, nº 8, junio 1998). Santiago Palomero, gran conocedor de las vías y puentes romanos en la provincia de Cuenca, aporta reflexiones muy valiosas en *“El Puente de Vadocañas: Venta del Moro-Iniesta”* (nº 20, mayo de 2004). Algo sobre el tema de los caminos, pasos, puentes y ventas dijo el que esto escribe en el artículo *“Herejía en la Venta del Moro”* (n. 19, marzo 2003). En el intento de no repetir lo ya escrito, en este artículo se realizará sólo una síntesis de aquellas aportaciones que realizan los autores mencionados que son necesarias para ofrecer una visión más completa de la situación del Puente de Vadocañas en el siglo XVI.

El puente actual de Vadocañas

Jesús López Montoya en los artículos arriba referidos ya dejó meridianamente claro como el imponente Puente de Vadocañas, a pesar de que la leyenda popular le atribuía un carácter romano, en su factura actual era de una fecha cercana a 1575 como atestiguan *“Las Relaciones de los Pueblos del Obispado de Cuenca”*, mandadas hacer por orden de Felipe II y que son contestadas por la vecina población de Iniesta. Allí, respondiendo a la pregunta 22, la villa de Iniesta contesta: *“No hay en el dicho río (el Cabriel) barcos; e hay una muy principal puente y edificio que lo han los que lo ven a la parte de Vadocañas, camino de Requena y Valencia, de piedra labrada, fecha a costa de esta villa y*

repartimientos de vecinos, y con gran gasto, que duró años, por no tener de propios, de un solo ojo y de gran altura y anchura. Pasan carros y gentes. Tiene el ojo ciento y veinte piés en güeco, de mucha largura. Dicen ser la mayor y mejor y de grandes y mayores piedras del reino, y pasan bestias, y todo lo demás, de Toledo y otras partes a Valencia y Requena donde está la aduana”.

Santiago Palomero apuntala la fuente documental citada por Jesús López con una interpretación de las características técnicas y constructivas de la obra que la sitúan en la segunda mitad del s. XVI como un típico puente con perfil clásico de “lomo de asno”, elevado en su posición central.

El puente actual de Vadocañas es, por tanto, de la época moderna. Sin embargo, sí que en época romana Vadocañas fue un paso importante de una vía romana que conectaba Iniesta con Requena. Así pues, era una calzada de carácter secundario, pero estratégicamente importante pues era un paso que conectaba la Meseta castellana con el Levante por uno de los pocos tramos relativamente cómodos del siempre difícil río Cabriel y también porque era un posible enlace entre dos vías romanas de gran importancia como la del Itinerario de Antonino (que llegaba a Iniesta) y la Augustea que discurría por la costa mediterránea. Esta vía secundaria romana pudo tener su origen en una anterior senda ibérica (la cerámica del alfar de las Casillas del Cura en Venta del Moro ha sido localizada mayoritariamente al otro lado del Cabriel) y posteriormente su trazado sería utilizado por la Cañada Real de La Mancha o San Juan que entra el término venturreño y en la Comunidad Valenciana por el propio puente. El paraje de Vadocañas (“¿vado de cañas?”) se ubica justamente a la salida de las infranqueables Hoces, cuando el río ensancha su cauce y sus aguas se remansan. Antes del magnífico puente de piedra que hoy contemplamos,

se supone que existieron otros puentes más endebles que eran sucesivamente derribados por el Cabriel y sus temibles riadas. Santiago Palomero apunta la posibilidad de que incluso el Cabriel fuera vadeado en esta zona por medio de barcazas como fue práctica habitual en otros pasos tanto en la época romana como en la época moderna.

Por tanto, Vadocañas fue una zona de paso del río utilizada desde la antigüedad, por donde transitaron personas, ganados y mercancías. Las fuentes documentales señalan que la procedencia del tránsito era incluso desde Toledo.

1547-1554: Vadocañas como puente de madera.

En el Archivo Municipal de Requena se custodia un interesante documento de 1554 por el que Carlos I y su madre, Juana I (“Juana la Loca”), se dirigen al Concejo de Iniesta instándole a que no cobre el derecho del “pontaje” en el Puente de Vadocañas. El pontaje o pontazgo era un tipo de peaje especial por el que se cobraba a toda persona, mercancía, ganado o carruaje que pasaba por un puente. Generalmente, para poder cobrar el pontaje debía existir una autorización o privilegio previo por parte del Rey o por el Señor de la localidad donde se ubicara el puente. Era uno de los derechos que solían dejar más ingresos para un concejo.

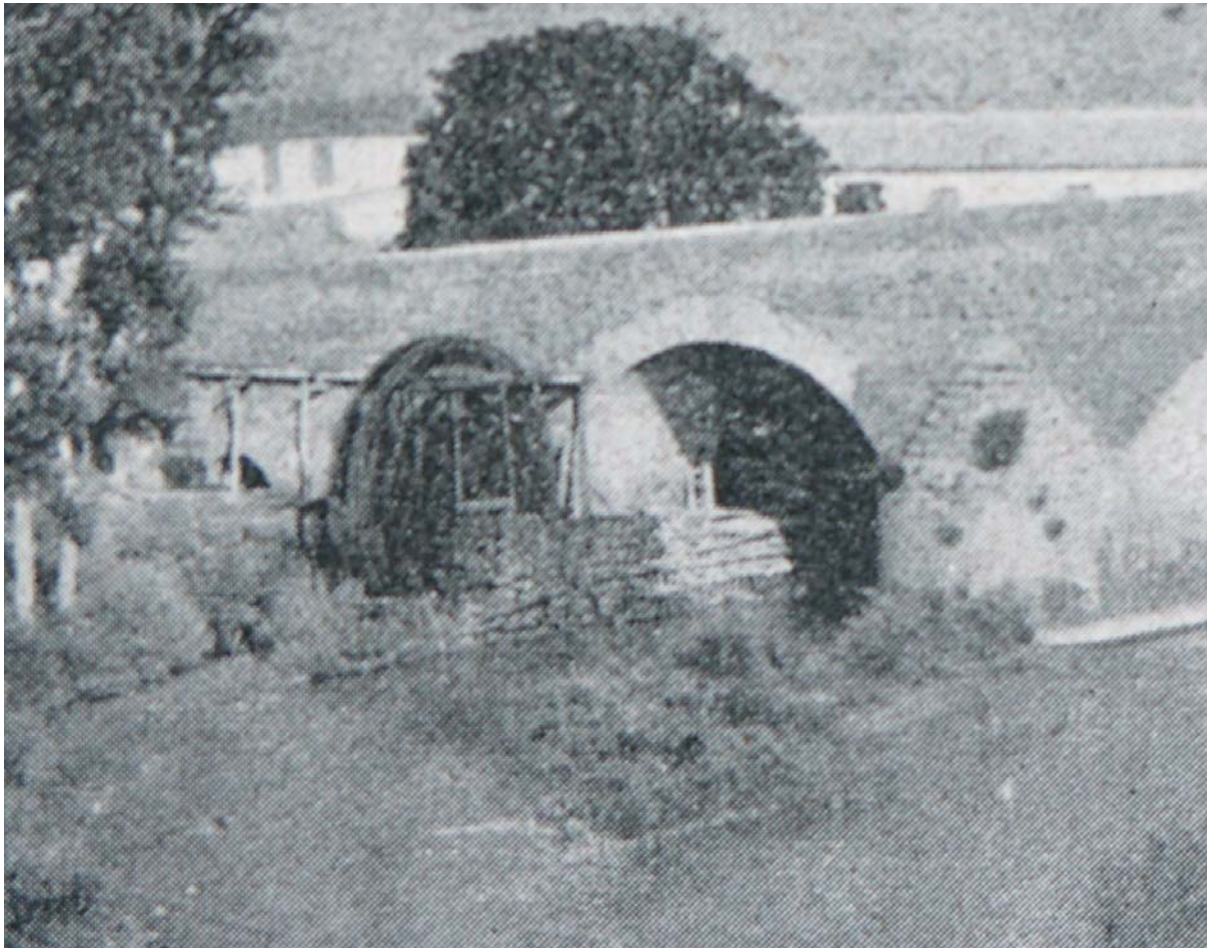
En este caso, la provisión real responde a las quejas que había manifestado el Concejo de Requena a través de su Corregidor el Licenciado Alonso Martínez porque el Concejo de Iniesta estaba cobrando el derecho del pontaje *“sin tener privilegio, ni licencia”*.

Recordemos que el puente de Vadocañas se ubica actualmente entre los términos de Iniesta y Venta del Moro sobre el río Cabriel que ejerce de divisoria de términos municipales y autonómicos. En la época

del documento (1554), todo el actual término municipal de Venta del Moro estaba integrado dentro del alfoz o término de Requena, por lo que el citado puente tal como dice el documento *“está la meytad de la dicha puente en el suelo e término de la dicha villa de rrequena”*. Se entiende que la otra mitad está en el término de Iniesta.

El documento reviste especial interés porque en el se nos dice lo siguiente: *“Sepades quel licenciado Martínez en nonbre de la Villa de rrequena nos hizo rrelación diciendo que puede aver siete años poco más o menos tienpo quesa dicha villa (se entiende Iniesta) hiço una puente de madera en un rrío que dizen de Cabrinel que dibide términos entresa dicha villa e la de Requena. La qual dicha puente está en la parte que diçen de Baldocañas...”*. Es decir, nos confirma que anterior a la realización del actual puente de piedra, también los vecinos de Iniesta habían construido ya hacia 1547 (unos siete años antes de la fecha del documento) un puente de madera. Recordemos que serán los propios vecinos de Iniesta (según sus declaraciones) los que pocos años después realizarán a su costa el puente de piedra actual. El documento confirma que con anterioridad al puente actual ya existían otro tipo de puentes de carácter temporal que seguramente serían periódicamente derribados por las frecuentes avenidas del Cabriel.

¿Dónde estaría enclavado el puente de madera de que nos habla el documento? Se nos dice que en el paraje de Vadocañas, pero podría ubicarse en la misma situación que el puente de piedra actual o bien cercano, ya que el paso o vado también se podía realizar por donde está ubicada la propia Venta de Vadocañas, puesto que el terreno y el río lo permitía. Este segundo paso se ubica como unos 100 metros aguas abajo del actual puente.



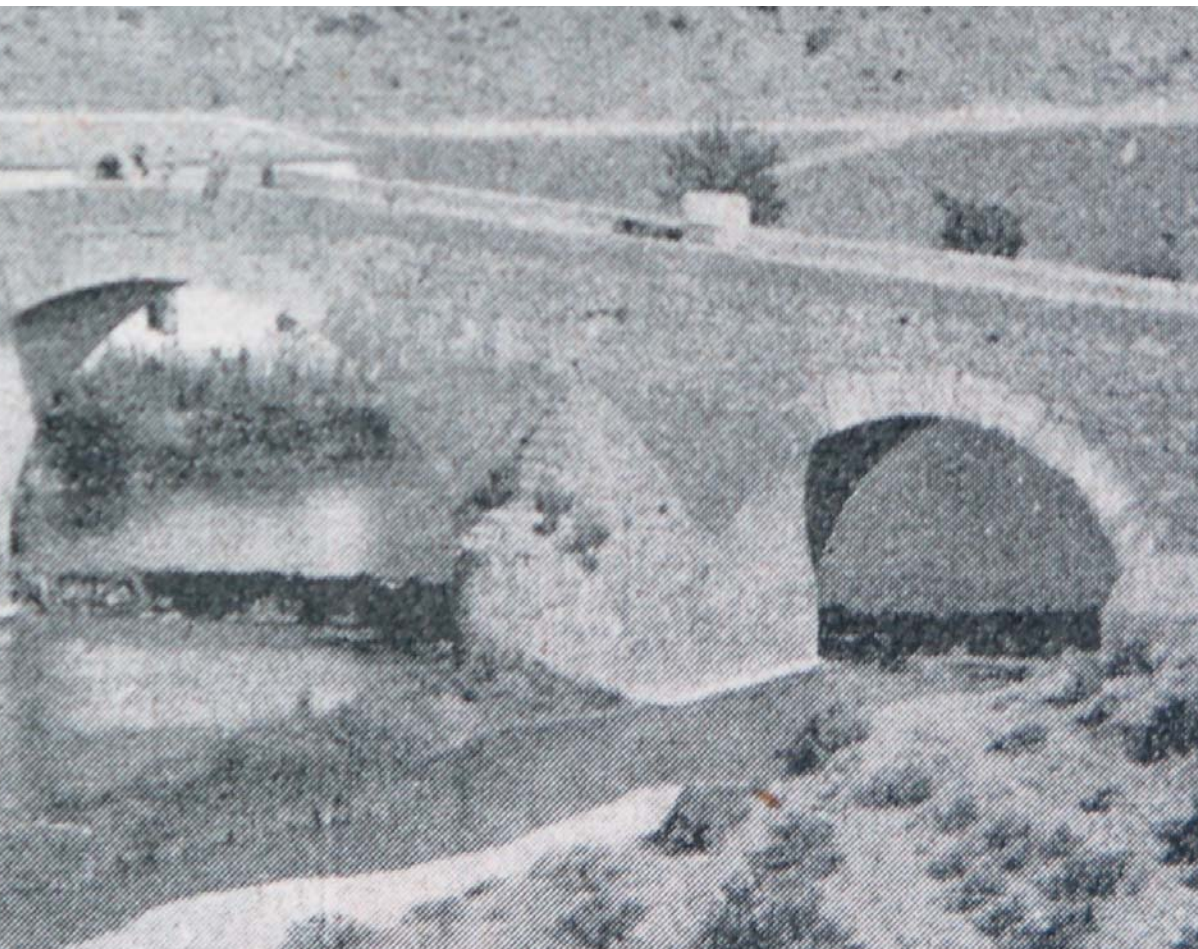
Seguidamente, el documento concreta la protesta realizada por el Concejo de Requena a la que anteriormente habíamos aludido: *“siendo franca e libre de pontaje (el Puente de Vadocañas) e de cualquiera otro derecho vosotros injustamente e sin tener privilegio, ni licencia nuestra de poco tienpo a esta parte arrendáis la dicha puente y el arrendador y arrendadores della cobran de todos los que por allí pasan por tal e no deviendo cosa alguna...”*.

Y, como siempre, el Puente de la Puenseca...

La amarga queja del Concejo de Requena proseguía, pues, según su Corregidor, para incrementar los beneficios que Iniesta obtenía del derecho de pontaje que estaba cobrando,

había derribado en muchas ocasiones el Puente de la Puenseca, obligando por tanto al tráfico a pasar por el puente de madera de Vadocañas, donde debían de pagarles el pontaje. Literalmente, el documento dice: *“para acreçentar el dicho derecho an rronpido muchas vezes la Puente Seca ques una puente franca e muy antigua de la dicha puente de Baldecañas”*.

Nuevamente (véanse los artículos arriba referenciados de *“El Lebrillo Cultural”*), nos encontramos con el enigmático puente de la Puenseca. Recordemos que su ubicación era disputada entre las villas de Iniesta y Minglanilla. Mientras Minglanilla lo situaba como un kilómetro y medio aguas arriba de Vadocañas, sin embargo, Iniesta lo ubicaba a una legua (5 o 6 km.) aguas arriba de



Puente del Pajazo. Antiguo puente principal de paso del Cabriel en el camino real de Valencia a Madrid donde se cobraba el pontaje. Actualmente se localiza bajo las aguas del Embalse de Contreras. Foto por cortesía de Juan Piqueras Haba.

Vadocañas, es decir, por las inmediaciones del actual Valle de la Fonseca. El asunto no era baladí, pues el puente de la Puenseca dividía los términos entre Iniesta y Minglanilla y, por tanto, según donde se ubicara ganaba terrenos una u otra villa. El Puente de la Puenseca era definido por Iniesta en “Las Relaciones de los Pueblos del Obispado de Cuenca” de 1575 como: “Hay otro puente arriba en el mismo río, distante una legua, que dicen la Puenseca, muy angosto, hasta siete pies, alta, sin ningún pretil, rasa, y de un ojo muy delgado, en parte áspera, y entradas para gente de a pie y ganados, de piedra y rajola y yeso, y edificio antiquísimo, de que no hay memoria. La Minglanilla que

ha poco se eximió de esta villa (Iniesta), pretende que está en su término y esta villa (Iniesta) dice que en el suyo, como lo es, e que ninguno se le dio. Pende litigio.”

La antigüedad del Puente de la Puenseca lo confirma las Relaciones contestadas también por Minglanilla: “que más abajo hay en el término de esta villa una puente que se dice es la puen(te)seca antigua, que no se tiene noticia quién la hizo, que es de yeso y ladrillos y losas, y que es franca, porque no se cobra ningún derecho de ella”. Es decir, seguramente estamos ante el puente de fábrica más antiguo del Cabriel en su paso por la comarca.




Mojón de la Puente Vieja: Mojón de linde entre los términos de Iniesta, Minglanilla y Venta del Moro situado en el paraje de la “Puente Vieja”. Se amojonó en 1565 sin reconocerlo como tal la Villa de Iniesta. En 1889 se volvió a reconocer el mojón. *Foto: Ignacio Latorre, julio 2007.*

Siguiendo a Jesús López Montoya en el amojonamiento entre Iniesta y Minglanilla de 1565, ante las protestas de Iniesta, se sitúa el mojón de la *Puente Vieja* (la “Ponseca”) en un paraje cercano al actual Vadocañas. Hoy el límite entre Iniesta y Minglanilla sigue ubicado en las proximidades de Vadocañas en el paraje denominado “*la Puente Vieja*”. De la “Puente Vieja” o “Ponseca” no se ha encontrado ningún vestigio por el momento, pero sí que continúa solitario el mojón que en su día se colocó y que no reconocía Iniesta. Este mojón fue reconocido nuevamente por Minglanilla en una visita de amojonamiento del 10 de noviembre de 1889.

El paso de la Puenseca estaba libre de peaje, así que, según el Concejo de Requena,

era derribado por Iniesta por los motivos económicos anteriormente referidos.

Y el Puente de Pajazo inhábil...

El Puente del Pajazo fue el principal paso en el tránsito entre la Meseta y Valencia, justo en el camino real. Su origen puede rastrearse en el s. XV y últimas investigaciones parecen atribuir su primigenia construcción al maestro Pere Compte, el gran arquitecto del gótico civil valenciano (suya es la Lonja de Valencia entre otros muchos edificios). Así parece atestiguarlo la existencia de un contrato en un protocolo notarial custodiado en el Archivo del Colegio del Patriarca de Valencia.  trariamente a la situación del Puente de Vadocañas y al de la Puenseca, en

el Puente de Pajazo sí que existía derecho al cobro del “pontaje” que era percibido por el Concejo de Requena mediante un arrendador que también participaba de los pingües beneficios que generaba esta carga (Libro del Puente de Pajazo, Archivo Municipal de Requena, sign. 1377).

El Puente de Pajazo se sitúa ahora bajo las aguas del Embalse de Contreras cerca de la confluencia entre los términos de Villargordo, Mira y La Pesquera. El camino real que lo cruzaba aún se encuentra en buen estado en su tramo por las Cuestas del Pajazo en La Pesquera. La antigua Venta de Pajazo también está bajo las aguas del embalse en la actualidad. Antes de la construcción del embalse, el Puente de Pajazo estaba ya en bastante mal estado.

Pues bien, en el libro que recoge las actas del Concejo de Requena entre 1546 y 1559 (Archivo Municipal de Requena, sign. 2.895), encontramos dos acuerdos municipales interesantes que nos demuestran que justamente en esta época (1554) el Puente de Pajazo estaba inhábil para el paso de ganados y mercancías. En el acta del 24 de marzo de 1553, se acuerda que Domingo Cabra, vizcaíno, y Miguel Gadea construyan el Puente de Pajazo para el paso de mercancías y carros a costa del arrendador del derecho del pontaje, Miguel Sánchez del Río, pues así figuraba en su contrato. Parece que el acuerdo no surgió un pronto efecto, pues año y medio después, en un acuerdo del 13 de septiembre de 1554, el Concejo de Requena decide hacer el Puente de Pajazo de madera para que los ganados pasen a herbajar y no se pierdan los beneficios que se obtienen del cobro del pontaje. Esta obra se debería realizar a costa del Concejo de Requena y del arrendador Francisco de Aguilera.

En definitiva, en 1554, cuando el Concejo de Requena protestaba ante los

reyes que los vecinos de Iniesta les estaban cobrando el “pontaje” por el paso por el puente de madera de Vadocañas, además el paso del Pajazo estaba cortado. En las situaciones en que Pajazo estaba cortado y tampoco estaba expedito el de Castilseco (en Contreras) era habitual que el tráfico de gentes, ganados y mercancías se desviara por el paso de Vadocañas, ya que el Cabriel es un “tajo” difícilmente franqueable en gran parte de su recorrido. Es fácil ahora deducir como Iniesta se estaba aprovechando de la situación y obteniendo sustanciosos ingresos de todo el tráfico viario por el Cabriel.

Más sobre el Puente de Vadocañas

En otro interesante documento (Archivo Municipal de Requena, Libro del Puente de Pajazo, sign. 1377) encontramos más información relacionada con el Puente de Vadocañas. Otra [redacted] decide realizar el remate de Castilseco, actualmente [redacted] y que se encuentra cerca del actual Cerro de [redacted] de pasa la ya “antigua [redacted]-Valencia. Este puente [redacted] encontraba media legua ab [redacted] Pajazo que [redacted] otra vez se lo había llevado el río (a pesar que la última vez había costado 24.000 ducados). Ahora se decide construir el de Castilseco porque su paso era mejor y más llano que el de Pajazo. Para rematar la obra se ordena un repartimiento de los 5.500 ducados (más de 2 millones de maravedíes) que costaba la obra entre todas las ciudades, villas y lugares situados a 20 leguas alrededor del Puente de Castilseco. Sin embargo, Iniesta por carta de 3 de junio de 1641 hace saber su protesta y su negativa a contribuir en la obra del puente de Castilseco, ya que para ellos el verdadero puente útil era el de Vadocañas. Así lo dice literalmente:

“aviendo visto la dicha comisión del Corregidor de la Villa de Requena y la

Real Provisión en ella inserta dixerón que la Villa i Concexo tiene en su término (Iniesta) para el paso del río Cabriel una puente de piedra muy capaz y fuerte que llaman la Puente de Vadocañas por donde pueden passar carros y coches con el camino dispuesto y llano para el paso y que esta dicha puente está y es camino derecho...para passar desde Madrid a Valencia por cuya causa tiene contradicho en hacer la puente en el sitio que llaman de Castilseco por no ser a propósito y ser la tierra muy fragosa y despoblada y muy áspera. Respecto a lo cual la Villa (Iniesta) ni aldeas de su Jurisdicción no deben pagar cosa alguna, ni contribuir con nada para la fábrica de la dicha Puente que se pretende hacer y desde luego contradice el dicho repartimiento por su parte y protesta...”

Otra vez, los Concejos de Iniesta y Requena (al que pertenecía Venta del Moro) enfrentados por los puentes.

En el mismo expediente, Villanueva de la Jara, en una jugosa contestación expresa como la gente que iba desde el Reino de Valencia a la Corte o a las ciudades de Toledo y Sevilla, que eran los centros de poder y negocio del momento en el centro y sur español, preferían hacerlo por el Puente de Vadocañas que era una camino más llano y derecho que el que existía por las fragosidades y cuevas del Pajazo y Castilseco. Ésta es la contestación de Villanueva de la Jara: *“que los trajineros y pasajeros que pasan y trajinan desde el rreyno de Valencia a la Corte de Su Majestad y ciudades de Toledo y Sibilla y otras partes donde están los tratos y contratos más gruesos y que es forzoso se agan y puedan passar sin peligro por camino derecho sin arrodrear tierra a la qual puente que así se fabrican le corresponde por bia rrecta la de Vadocañas que está en el rrió Cabriel jurisdicción de la villa de Iniesta por donde sin perder tiempo los trajineros pueden pasar con muy mayor*

comodidad que por lo que se pretende haçer en el sitio que llaman Castilseco que es el contenido en los autos por ser como tierra muy quevrada y de muy grandes alcores y cuevas casi inexpugnables que casso que se atajara alguna tierra que no se atajara, antes lo contrario...”

Sobre toponimia

Los documentos también suelen ofrecer datos interesantes sobre la toponimia local. En este caso, la provisión real de 1554 hace referencia al río Cabriel como *“río Cabrinel”*. En un acta de amojonamiento de 1546 (Archivo Municipal de Requena, Mojonerías, 1374), al río se le denomina *“Cabriguel”*. En muchos casos, la toponimia y su grafía no estaba fijada en la época, variando el nombre de los parajes y accidentes geográficos. Sin embargo, la denominación de *“Cabriel”* ya aparece en el propio Fuero del Señorío de Molina concedido por Manrique de Lara en 1142 donde se señala *“a Cabriel”* como uno de los lindes del Señorío. En los Fueros del Reino de Valencia de 1240 en valenciano el río es designado como *“Cabriol”*. En el Tratado de Almizrra de 1244 con texto en latín es nominado como *“Cabriel”*. En la Crónica de Jaume I se le titula *“Cabrívol”*.

Curioso es como en el mismo documento de 1554 se le designa de dos maneras diferentes al paraje de Vadocañas: *“Baldocañas”* y *“Baldecañas”*. Esta segunda denominación se acerca más a la etimología de *“Valle de Cañas”* que a *“Vado de Cañas”*.

La *“Puenseca”* en el mismo documento se nombra como *“Puente Seca”*.

Conclusión

Finalmente, el Consejo Real concede la razón al Concejo de Ibi y ordenan al Concejo de Iniesta que no cobre el pontaje: “fuese lo que fuese lo que nuestro Consejo fue acordado que devíamos mandar dar esta nuestra dicha rraçón e nos tobimoslo por bien por que vos mandamos que no llevar los dichos derechos de pontaje de la dicha puente”. ↓

En cursiva Javi



Puente Vieja: Escarpado y bello paraje en el río Cabriel, un kilómetro aproximadamente aguas arriba del Puente de Vadocañas, donde probablemente se ubicara la “Puente Vieja” o “Puenseca”. Confluyen los términos municipales de Venta del Moro, Iniesta y Minglanilla. Foto: Ignacio Latorre, julio 2007.